



Curso:: **MERCADO ENERGÉTICO Y CONTRATACIÓN DE LA ENERGÍA**

 **Fecha de impartición:** Del 15 de enero al 26 de febrero de 2026

 **Fecha límite de inscripción:** Hasta el 07 de enero de 2026

 **Contenidos del Curso**

ENAL005PO – MERCADO ENERGÉTICO Y CONTRATACIÓN DE LA ENERGÍA

Duración total: 50 horas

Modalidad: Aula virtual (clases en directo)

**1. INTRODUCCIÓN:**

- 1.1. Energía y fuente energética.
- 1.2. Consecuencias e impactos medioambientales del uso no eficiente de la energía.
- 1.3. Futuro del desarrollo energético.

**2. EL PANORAMA ENERGÉTICO ACTUAL.**

- 2.1. Contexto energético mundial y español.
- 2.2. Marco normativo.

**3. AHORRO Y EFICIENCIA EN EL USO DE LA ENERGÍA.**

- 3.1. Planes de ahorro y eficiencia energética.
- 3.2. Gestión eficiente de la energía en oficinas.
- 3.3. Ahorro y eficiencia energética en la industria.
- 3.4. Las energías renovables.
  - 3.4.1. Definición.
  - 3.4.2. Situación actual y objetivos para el 2020.

#### 4. EL SECTOR ENERGÉTICO.

- 4.1. Introducción a la estructura del sector energético - reguladores (OMIE – MEFF).
- 4.2. Objetivos procesos industriales del sector energético.

#### 5. DISTRIBUCIÓN.

#### 6. GESTIÓN DE LA DEMANDA.

#### 7. LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL SECTOR INDUSTRIAL.

#### 8. TRANSPORTE.

- 8.1. Objetivos.
- 8.2. Políticas de transporte.
- 8.3. El transporte por carretera.
- 8.4. El tráfico urbano.

#### 9. USOS DE LA ENERGÍA E IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES.

Curso

### **Objetivo de esta formación**

Realizar la gestión eficiente de la energía en el Frío Industrial, capacitar a profesionales para comprender el funcionamiento del mercado energético y los distintos tipos de contratación, con el fin de aplicar criterios que permitan gestionar la energía de manera eficiente y optimizar los costes en instalaciones de frío industrial.

### **Metodología**

El curso se imparte en Aula Virtual, **con clases en directo a través de videoconferencia**, en las cuales podrás interactuar con el tutor y el resto de alumnado para aclarar tus dudas y compartir experiencias para trabajar sobre situaciones reales.

#### **Horario de clases:**

de lunes a jueves, 2 horas diarias  
Turno de tarde: 19:00 a 21:00

### **Certificación**

Al finalizar el programa con éxito, los participantes recibirán un **diploma de aprovechamiento que acredita la superación** del curso.

### **Dirigido a:**

**Profesionales del área de metal**, incluyendo operarios, mandos intermedios, técnicos, responsables de producción, seguridad o mantenimiento, así como a cualquier persona interesada en desarrollar sus competencias en liderazgo, organización y motivación dentro de entornos industriales y productivos.

## ✓ Requisitos de Acceso

Para poder acceder los participantes deben cumplir los siguientes requisitos:

1. Estar trabajando en activo, en situación de mejora de empleo o en ERTE y que la empresa pertenezca al sector de Administración y Gestión (*compruébalo en el siguiente enlace consultando la actividad de la empresa*) [LISTADO CNAE METAL](#) En caso de encontrar la actividad o encontrarse desempleado, puedes matricularte pero tu inscripción quedará en lista de espera según disponibilidad.
2. Disponer de un dispositivo con conexión a Internet para el acceso a las clases en directo.
3. Sin requisitos académicos.

## ■ Documentación a Aportar

Para formalizar la inscripción en el curso el alumno deberá presentar la siguiente documentación:

- Toma de datos adjunta cumplimentada
- Copia del DNI (por ambas caras)
- Informe de vida laboral actualizado
- Copia de la cabecera de la nómina

**Fundación Estatal**  
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO



SERVICIO PÚBLICO  
DE EMPLEO ESTATAL | **SEPE**

### **Nota informativa dirigida a los participantes en acciones de formación de la convocatoria del Servicio Público de Empleo Estatal "Programas de formación de ámbito estatal"**

La acción formativa en la que está usted participando corresponde a la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas para la ejecución de programas de formación en el ámbito estatal, dirigidos prioritariamente a las personas ocupadas, regulada por resolución del director general del Servicio Público de Empleo Estatal.

Esta convocatoria se encuadra dentro del sistema de formación en el trabajo, cuyos programas están orientados a la adquisición y mejora de las competencias profesionales relacionadas con los requerimientos de productividad y competitividad de las empresas.

De manera particular, las acciones de formación que se financian en el marco de la presente convocatoria tienen como finalidad:

- Favorecer la formación a lo largo de la vida.
- Adquirir y mejorar las competencias profesionales de las personas trabajadoras y sus itinerarios de empleo y formación.
- Promover el desarrollo profesional y personal, mejorando las perspectivas de empleo estable y de calidad.
- Contribuir al progreso de los sectores productivos, a la adaptación a los cambios y a la mejora de la competitividad y productividad de las empresas.
- Incrementar las cualificaciones de la población activa.
- Mantener el empleo y promover la promoción profesional.

Los recursos para financiar el sistema de formación para el trabajo proceden de la cuota\* de formación profesional que recauda la Seguridad Social a la que se suman las aportaciones del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

*\*La cuota de formación profesional es la cantidad resultante de aplicar el tipo de 0,70% sobre la base de cotización por contingencias comunes que aportan las empresas y trabajadores de la Seguridad Social, a través de sus Boletines de Cotización (TC1). De ese tipo global el 0,60% lo aporta la empresa y el 0,10% restante el trabajador.*